OBJETIVOS Y COMPETENCIAS PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL, Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo principal del Programa de Doctorado es promocionar la investigación de calidad y su aplicación en la clínica y salud pública. Sin duda los profesionales biosanitarios en formación constituyen uno de los objetivos prioritarios del presente programa para su formación doctoral y, si es posible, su incorporación posterior a la investigación en el ámbito asistencial y/o universitario

Los estudiantes en el programa estarán capacitados para llevar a cabo, las investigaciones clínicas originales rigurosas utilizando principios biológicos y fisiológicos básicos. El Programa incluye formación didáctica e investigación tutelada sustanciales en las áreas de mecanismos de la enfermedad, o la etiología, los nuevos conocimientos clínicos en el diagnóstico o la historia natural de la enfermedad; evaluación y los resultados de la intervención terapéutica objetiva; informática médica, y el desarrollo de nuevos enfoques para la terapéutica y el desarrollo de nuevas tecnologías en biomedicina.

Este Programa de Doctorado permite formar Doctores con elevada cualificación y que contribuirán al avance de la sociedad en la que desarrollan su actividad investigadora. El programa persigue los siguientes objetivos:

- Formar investigadores expertos, con grado de doctor, en los principios básicos, aplicados y traslacionales de las enfermedades y en la búsqueda de nuevas herramientas terapéuticas.
- Preparar a los investigadores doctores para el uso de estas técnicas en las diversas áreas y campos del conocimiento relacionados, para que puedan incorporarse a tareas de investigación y desarrollo en laboratorios de universidades, hospitales, centros de investigación biomédica y/o biotecnológica o en empresas biotecnológicas.
- Proporcionar formación adecuada en la obtención de información científica a través de publicaciones periódicas y bases de datos, así como en la comunicación científica oral y escrita, preparando para la actividad docente y la divulgación científica.
- Capacitar para el desarrollo de una carrera científica a través del aprendizaje del método científico, la
 planificación y ejecución de experimentos, la interpretación de resultados, y la elaboración de
 conclusiones que permitan ampliar el conocimiento biomédico y/o biotecnológico aplicado,
 contribuyendo a la resolución de problemas biosanitarios del entorno social.

Se centrará en la investigación del conocimiento de las bases patogénicas y fisiopatológicas responsables de las enfermedades y patologías encuadradas en las líneas de investigación que se citan y en los mecanismos de intervención terapéutica, así como en el desarrollo y validación de sistemas de evaluación clínica, diagnóstica o pronóstica.

Se hará hincapié en la formación para la creación y manejo programas de recopilación, difusión e intercambio de información en la medicina y la salud.

Este Programa de Doctorado también investiga en las Tecnologías en Salud ya que esta investigación ayudará en la toma de decisiones (de clínicos, pacientes, financiadores, planificadores, administradores de servicio, decidores políticos, etc.) y para ello es necesario basarse en investigaciones básicas y aplicadas disponibles; en la opinión de especialistas, en términos de costo, efectividad y aceptabilidad. Por esto cada vez adquiere más relevancia considerar no solo los beneficios, riesgos y costos de las tecnologías sanitarias para quienes hoy las reciben.

La justificación de este Programa del Doctorado se basa en dos aspectos fundamentales:

 El primero la necesidad de formar investigadores en diversas áreas de sanidad, como se hacía mención anteriormente Y el segundo aspecto hace referencia a que el Programa está formado por equipos de investigación con una larga tradición de trabajo en red con otros grupos de investigación nacionales e internacionales, y cuenta con el apoyo de instituciones/entidades básicas para la investigación en Biomedicina, como es el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga.

Igualmente las infraestructuras con las que cuentan los Departamentos y la Facultad de Medicina son más que adecuadas, (como así lo demuestran los grupos consolidados que las utilizan y la financiación pública y privada que se ha obtenido y obtiene). La Universidad además cuenta con servicios centralizados de referencia donde se llevan a cabo líneas integradas en el Programa.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES BÁSICAS

- CB11 Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB12 Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13 Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14 Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15 Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- CB16 Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

- CA01 Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06 La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

- CA07 Desarrollar una actitud ética y responsable en aspectos tales como: seguridad en el laboratorio, protección de datos, publicación de resultados, investigación animal y/o humana, igualdad de género y responsabilidad social.
- CA08 Solicitar y gestionar los fondos necesarios para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- CA09 Demostrar una comprensión sistemática de la investigación en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CA10 Realizar aportaciones relevantes originales en el ámbito de la Biomedicina y divulgar estas aportaciones en publicaciones referenciadas a nivel nacional e internacional tanto en la comunidad académica en su conjunto como en la sociedad en general.